

Expediente: 47/21-I3
Carátula: AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO
90000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO
20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO
20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A
20303571567 - IMPELLIZZER, DIEGO FEDERICO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 47/21-I3



H3080091713

Civil CJM

AUTOS: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°47/21-I3.-

Monteros, 27 de febrero de 2025.

Atento a lo informado por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U: Líbrese nuevo oficio a fin de informar a la entidad bancaria que en los presentes autos ya se encuentra trabado embargo en contra PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CUIT 30500057102 por la suma de \$500.315,97 conforme nos fuera informado por su parte mediante oficio de fecha 03/01/2025 (el cual fue adjuntado al oficio que se esta respondiendo). Ante ello se solicita a la entidad bancaria que proceda al depósito de tales fondos en la cuenta judicial abierta N° de cuenta: 561809558131220, por lo que no corresponde, en esta oportunidad, indicar datos del referido como lo solicita.- MRG FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.